

## LOS CHICOS DE HARES: 10 AÑOS EN LA CÁRCEL POR UN CRIMEN QUE NUNCA OCURRIÓ EL RÉGIMEN COLONIAL ISRAELÍ ENCARCELA SISTEMÁTICAMENTE A NIÑOS Y NIÑAS, SOLO PORQUE PUEDE

Para ser publicado el 15 de marzo de 2023

por el equipo de la campaña [Libertad para los Chicos de Hares](#) (Free the Hares Boys)



Tamer, Mohammed K., Mohammed S., Ali y Ammar, tomadas en 2014 en la prisión, un año después de haber sido encarcelados. Ya han pasado 10 años.

Lo llamamos “un crimen que nunca ocurrió”, porque ¿cómo si no llamaríamos a algo que finge un hecho, inventa a sus víctimas, falsifica a los culpables, y luego se disfraza de justicia a pesar de que es un fraude evidente?

Y sin embargo, aunque no hubo delito del que sean culpables, cinco jóvenes seres humanos están cumpliendo una pena de 15 años de prisión por “cometerlo”. Hoy, 15 de marzo, se cumple una década del robo de sus vidas, un robo cometido por el régimen colonial israelí en Palestina.

Durante los tres años posteriores a su violento secuestro a mediados de marzo de 2013, llevamos a cabo una campaña internacional por la liberación de los Chicos de Hares; éramos varias personas procedentes de Europa y las Américas. Nos reunimos en Palestina justo después de que los chicos –entonces de 15 y 16 años– fueran secuestrados de sus casas en el poblado de Hares (Cisjordania) en mitad de la noche por hombres armados y con uniforme militar. Tomando té y café con sus familias, debatimos qué se podía hacer para ayudar a liberarlos, sabiendo perfectamente que nos enfrentamos a una máquina colonial desalmada que mata por diversión, encarcela a su antojo y se ríe de la justicia, sólo porque puede.

La campaña internacional [Libertad para los Chicos de Hares](#), llevada a cabo con cero recursos financieros, recibió un gran [apoyo en todo el mundo](#): la gente protestó en Londres y [organizó concentraciones de solidaridad](#) desde Costa Rica a Bulgaria, desde México a Escocia, escribió a sus legisladores en Gran Bretaña y a distintas embajadas en Tel Aviv, asistió a las “audiencias” de los chicos en los “tribunales”, compartió su historia en árabe, inglés, español, búlgaro, finlandés, sueco, danés, portugués, italiano, alemán, francés, hebreo y japonés. Una vez más, damos las gracias de todo corazón a todas las personas que se involucraron.

Pero el caso de los Chicos de Hares nunca fue sólo sobre los cinco adolescentes del poblado de Hares: fue –y sigue siendo– una trágica ilustración real y ‘de manual’ de un aspecto crucial del colonialismo de Israel en Palestina: el encarcelamiento de sus habitantes nativos y los intentos de aplastar el alma misma de un pueblo. Por eso consideramos importante, al conmemorar este sombrío décimo aniversario, compartir una vez más la historia de los Chicos de Hares. Esperamos que ella honre la inquebrantable humanidad del pueblo palestino frente a la opresión, y sirva de recordatorio de por qué tú y yo decimos “¡Palestina Libre!”, y lo creemos firmemente.

En nuestros comunicados públicos de hace una década, describimos la historia de los chicos con minucioso detalle, desde el momento de su secuestro por soldados israelíes hasta el día en que se anunció su sentencia en el “tribunal” militar de la ocupación. He aquí una versión abreviada de la misma ([versión completa aquí](#)).

## “Abraza y besa a tu madre para despedirte”: ¡Arresten a los niños!

Alrededor de las 18:30 horas del jueves 14 de marzo de 2013, un coche chocó contra la parte trasera de un camión sobre la ruta 5, en el distrito de Salfit, Palestina ocupada. La conductora y sus tres hijas resultaron heridas, una de ellas de gravedad. La conductora, Adva Biton, regresaba a su casa en la colonia israelí ilegal de Yakir cuando se produjo el accidente. Posteriormente afirmó que el mismo había sido culpa de jóvenes palestinos que lanzaron piedras contra su coche. El conductor del camión, tras declarar inmediatamente después del accidente que se había detenido por un pinchazo, cambió de opinión más tarde y dijo que había visto piedras junto a la carretera (Nota: toda Palestina está llena de piedras, siempre).

No hubo testigos del accidente de coche. Nadie había visto a ningún niño o joven tirando piedras ese día.

Sin embargo, en las primeras horas del día siguiente, soldados israelíes enmascarados, algunos con perros de ataque, irrumpieron en el poblado de Hares, situado no lejos de la ruta 5. Más de 50 soldados rompieron las puertas de las casas de los habitantes exigiendo saber el paradero de sus hijos adolescentes. Esa noche secuestraron (“arrestaron”) a diez jóvenes de entre 15 y 17 años: les vendaron los ojos, los esposaron y los trasladaron a un lugar desconocido. No se informó a las familias de las supuestas fechorías de sus hijos.

Dos noches después, se produjo una segunda oleada de detenciones violentas. “Abraza y besa a tu madre para despedirte”, le dijo un agente del Shabak (servicio secreto israelí) a un adolescente. “Puede que no la vuelvas a ver.” Una semana después, jeeps del ejército entraron de nuevo en el pueblo y detuvieron a varios chicos que acababan de volver de la escuela. En total, 19 adolescentes de los poblados vecinos de Hares y Kifl Hares fueron detenidos en relación con el accidente de coche de colonos. Ninguno de ellos tenía antecedentes de haber lanzado piedras.

Bajo custodia israelí, los menores fueron sometidos a una serie de abusos y malos tratos que equivalen a tortura, incluyendo fuertes palizas, amenazas e intimidación, interrogatorios violentos y condiciones inhumanas (lo que se suponía una “celda” –en al menos un caso en el que se mantuvo recluido a un menor de Hares– era un agujero sin ventanas de 1 m de ancho y 2 m de largo, sin colchón ni manta para dormir, inodoro sucio y seis luces brillantes que nunca se apagaban, lo que hizo que el muchacho perdiera la noción del tiempo).

Tras violentos interrogatorios, la mayoría de los menores fueron puestos en libertad, salvo cinco que permanecieron en Megiddo, una prisión israelí para adultos. Estos pasaron a ser conocidos como los **Chicos de Hares**. Ellos son: **Ali Shamlawi, Mohammed Suleiman, Mohammed Kleib, Tamer Souf y Ammar Souf**, todos ellos residentes del poblado de Hares, en Palestina ocupada. Tras su detención, permanecieron recluidos en régimen de aislamiento durante dos semanas, y se les negaron las visitas de sus abogados. Al final, tras sufrir aún más malos tratos, firmaron “confesiones” de haber lanzado piedras aquel día de marzo en la ruta 5. Más tarde, todos dijeron repetidamente a sus abogados y familiares que habían firmado esos documentos escritos en hebreo –idioma que no hablaban ni leían ni escribían– para poner fin a la tortura infligida por agentes israelíes adultos a sus jóvenes cuerpos y mentes.

Esas “confesiones” fueron la única “prueba” contra los cinco adolescentes. Entre los “testigos” del fiscal militar – la población palestina, incluyendo los menores de edad, está sometida a los tribunales militares israelíes, no a los civiles– había agentes de policía y de los servicios secretos, ninguno de los cuales estaba siquiera cerca del lugar ese día, y 61 colonos/as israelíes ilegales, quienes afirmaron – después de que el accidente fuera promocionado en los medios israelíes como un “acto terrorista” – que sus coches también habían sido dañados por piedras en esa carretera. A los abogados defensores nunca se les ha mostrado prueba alguna que estos “testigos” hayan sido interrogados alguna vez, si sus afirmaciones fueron verificadas con imágenes de cámaras CCTV y datos de ingresos hospitalarios, o incluso si los supuestos daños en sus vehículos fueron fotografiados o documentados de alguna otra forma.

En tales circunstancias, los cinco Chicos de Hares fueron acusados de 20 cargos de intento de asesinato cada uno (que más tarde se cambió a homicidio involuntario, cuando dos años después del accidente de coche una de las hijas de la mujer colona murió por complicaciones de neumonía) y se enfrentaban a penas de entre 25 años y cadena perpetua. Tras pasar dos años y medio encarcelados y asistir a más de 100 “audiencias” en el tribunal militar –en las que a veces ni siquiera se permitía hablar a sus abogados–, los cinco jóvenes fueron obligados a firmar un acuerdo: 15 años de prisión más una “multa” de 30.000 NIS (7.500 dólares estadounidenses de la época) para cada uno, que se pagarían a la familia colona como “indemnización”. Si se negaban, se les dio a entender que sus condenas aumentarían a 25 años.

## **Themis sangra en el suelo**

El veredicto fue una tragedia para los cinco chicos y sus familias. Pero también fue una advertencia; antes de que se anunciara, escribimos: “Si los chicos son condenados, este caso sentaría un precedente legal que permitiría al ejército israelí condenar a cualquier niño o joven palestino por intento de asesinato en casos de lanzamiento de piedras”.

Aquí es importante señalar que, según la opinión sionista, tirar piedras es “bueno” cuando lo hacen los colonos israelíes ilegales, pero de alguna manera se convierte en “terrorismo” cuando lo hacen los palestinos nativos –o se les acusa de quizás, tal vez, pensar en hacerlo–. Y ahora el gobierno israelí [planea convertir en “ley” el asesinato aprobado por el Estado](#): la pena capital por “terrorismo”, entendido como cualquier acción palestina que Israel diga que lo es. De hecho, los militares israelíes ya ejecutan diariamente a personas palestinas a su antojo, y lo hacen con total impunidad.

El sistema penal militar israelí condena a las y los palestinos en un asombroso porcentaje del 99,74%. Es decir, “[si eres palestino, eres culpable](#)”. Cada año, los [“tribunales” militares israelíes procesan a unos 700 niños palestinos](#) (de entre 12 y 17 años, aunque se sabe que incluso han encerrado a más chicos). Los malos tratos y/o la tortura de los niños durante su detención, traslado e interrogatorio están bien probados y documentados. Todo este sistema –con sus detenciones arbitrarias, su encarcelamiento sin pruebas ni cargos siquiera, su total desprecio por los derechos humanos fundamentales o los estándares del debido proceso– es sencillamente una burla de la justicia. En palabras de un destacado abogado británico de derechos humanos, el caso de los Chicos de Hares “se habría ganado en menos de 5 minutos si se hubiera juzgado en un verdadero tribunal de justicia”, y no en los centros de horror que simulan ser tribunales dirigidos por militares israelíes.

En este contexto, ¿qué puede hacer la pobre Themis?

El mundialmente famoso caricaturista político brasileño [Carlos Latuff](#), que contribuyó con tres dibujos pidiendo la libertad de los Chicos de Hares, en uno de ellos dibujó a la diosa griega de la justicia sangrando en el suelo después de que un juez militar israelí le disparara con su rifle. La asesinan –balanza de la justicia en una mano, espada en la otra– y a nadie le importa.

## **La opresión en todo el mundo: los detalles pueden variar, pero el concepto es el mismo**

Los Chicos de Hares son un caso entre muchos otros de niños palestinos sometidos a un sistema militar colonial cuyo objetivo último es destruir el tejido social de un pueblo, junto con las relaciones familiares y las redes comunitarias que lo sustentan. El costo de esta persecución y encarcelamiento constantes e interminables puede medirse en sus repercusiones sociales: la interrupción de las actividades vitales ordinarias de la juventud –escuela, universidad, empleo, matrimonio, amistades– provoca graves daños psicológicos a las víctimas y sus familias. Los niños vuelven de la cárcel desmotivados para estudiar, pierden el respeto a sus padres y madres por no poder defenderlos, se ven obligados a vivir con miedo a que se repita la experiencia de la cárcel.

Es la sensación de no poder llevar una vida normal (algo expresado reiteradamente por personas palestinas de todas las edades y condiciones como su principal aspiración y anhelo) ni proyectarse a sí mismo y a sus seres queridos hacia el futuro. Es la devastadora sensación de que la vida es sencillamente insoportable e imposible, lo cual es uno de los objetivos del Estado colonial sionista que, desde sus inicios, ha intentado borrar por completo al pueblo nativo de Palestina. Con este fin, se utilizan todas las herramientas disponibles, especialmente las que sirven para varios objetivos a la vez. El encarcelamiento es una de esas herramientas: pretende dañar tanto la mente como el cuerpo, el alma y el espíritu, al individuo y a la comunidad. Suprime vidas enteras –algunas temporalmente, otras para siempre–; también ayuda a mantener la sensación de inseguridad tanto entre los encarcelados como entre los que encarcelan, con el fin de continuar la opresión.

Los regímenes coloniales y de ocupación practican en todas partes el encarcelamiento político como forma de garantizar la obediencia, aplastar la resistencia, aterrorizar y controlar a la población. Su objetivo es hacer que la gente viva con miedo constante, para que no se rebele contra la opresión. Así ocurrió en la Sudáfrica del apartheid, en las dictaduras latinoamericanas, en Argelia, en Congo y en otros países africanos y asiáticos bajo el colonialismo europeo, ya fuera francés, belga, holandés o británico.

El palestino, como todos los pueblos oprimidos, sabe bien que los colonizados nunca encuentran justicia en los tribunales del poder colonial. Pero también saben que la lucha de los pueblos oprimidos de todo el mundo es, al final, la misma lucha por la libertad. Tal vez por eso, en los muros de Belfast (en el norte de Irlanda) hay pintados murales que expresan la solidaridad entre los presos políticos irlandeses y los palestinos; en los murales se dan la mano a través de los barrotes de la cárcel; en la vida real se comprenden y apoyan mutuamente sus luchas. Tal vez por eso, en febrero de 2012, cuando el panadero palestino Khader Adnan cumplió 53 días de huelga de hambre contra su detención ilegal, el ex preso político irlandés y huelguista de hambre Tommy McKearney envió un mensaje de solidaridad en video a Khader y a su familia. Tal vez por eso un hombre negro detenido en una protesta contra el racismo en Nueva York fue fotografiado con una camiseta que decía *PALESTINA*. Tal vez por eso Nelson Mandela –quien también estuvo encarcelado por el régimen del apartheid durante casi tres décadas, y hasta 2008 permaneció en la “lista de terroristas” de Estados Unidos– dijo célebramente: “Todos sabemos (...) que nuestra libertad está incompleta sin la libertad del pueblo palestino.”

\*\*\*

En cuanto a los cinco jóvenes del pueblo de Hares en Palestina ocupada, que continúan encarcelados en las mazmorras sionistas por un crimen que nunca ocurrió –Alí, Tamer, Ammar, Mohammed K. y Mohammed S. –, serán liberados dentro de cinco años, tras haber cumplido 30 años. ¿Qué mundo encontrarán? ¿Qué justicia? ¿Qué libertad? ¿Qué Palestina? ¿Y qué humanidad?

\*\*\*

*En 2017, para señalar el primer aniversario de la condena de los Chicos de Hares Boys, publicamos un libro electrónico gratuito titulado [Los Chicos de Hares: de Palestina a la prisión israelí](#), que contiene el resumen de su caso, un extenso análisis sobre el sistema penal militar y el sistema penitenciario israelíes, una visión general de la campaña de tres años por la liberación de los chicos, e ideas para conectar las luchas contra el imperialismo y el encarcelamiento político en todo el mundo. Está dirigido a las personas de conciencia de todo el mundo – estudiantes, activistas, trabajadoras/es de derechos humanos, jóvenes y mayores de edad, madres y padres actuales y futuros, amantes de los gatos y otros– y pretende servir como herramienta para dotar a la gente de conocimientos sobre cómo las entidades políticas utilizan el encarcelamiento para suprimir y destruir la resistencia a su sistema de opresión. Por favor, léelo y compártelo.*

